

Cuerpos migrantes en disputa o como las “fronteras se hacen cuerpo”¹

ANGÉLICA ALVITES BAIADERA

Centro de Conocimiento, Formación e Investigación en Estudios Sociales (CConFInES), de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
alvites.angelica@unvm.edu.ar / <https://orcid.org/0000-0003-0226-4184>

RESUMEN: Este artículo analiza la producción y regulación de los cuerpos migrantes a partir de las experiencias en las fronteras (rechazos, cruces y circulaciones), en el espacio de confluencia entre Argentina, Chile y Bolivia. Esta propuesta se sostiene mediante notas de campo y entrevistas realizadas en zonas de frontera entre 2021 y 2023. Por medio de la interpretación de los datos recolectados, construimos tres ejes sobre cómo son producidos y regulados los cuerpos migrantes, a saber: criminalizables/-ados, desechables/-ados y victimizables/-ados. El juego de los sufijos -ables y -ados enfatiza en la flexibilidad de esta atribución, su potencialidad y/o el estado después de ser interpelado y regulado por una acción, práctica o discurso específico. A partir de estas interpretaciones sostenemos: primero, que las subjetividades se constituyen, en parte, mediante los cuerpos (materialidad). Segundo, que las experiencias pueden ser interpretadas como “fronteras hecha cuerpo” y, por último, que los cuerpos migrantes se encuentran en constante disputa de vida-muerte.

PALABRAS CLAVE: Cuerpos Migrantes; Fronteras; Subjetividades Migrantes; Producción; Regulación.

Migrant bodies in dispute, or how “borders become embodied”²

ABSTRACT: This article analyzes the production and regulation of migrant bodies based on experiences at the borders —rejections, crossings, and circulations— in the convergence zone among Argentina, Chile, and Bolivia. This study is supported by field notes and interviews conducted in border regions between 2021 and 2023. Through interpreting the collected data, we construct three axes to understand how migrant bodies are produced and regulated, namely: criminalizable/-ized, disposable, and victimizable/-ized. The use of the suffixes -able and -ized highlights the flexibility of these attributions, capturing both their potentiality and the resulting state after being subjected to specific actions, practices, or discourses. Based on these interpretations, we argue that, first, subjectivities are constituted, in part, through bodies (materiality). Second, the experiences can be interpreted as “borders embodied.” Lastly, migrant bodies exist in a constant life-death dispute.

KEYWORDS: Migrant Bodies; Borders; Migrant Subjectivities; Production; Regulation.

1 Este artículo responde a los objetivos del proyecto de investigación CIC-CONICET: “Migraciones internacionales, fronteras y securitización: el complejo de frontera en el noroeste argentino”.

2 This article aligns with the objectives of the CIC-CONICET research project titled “International Migrations, Borders, and Securitization: The Border Complex in Northwestern Argentina”.

Introducción

A partir de un trabajo de campo realizado desde septiembre de 2021 hasta marzo de 2023 en zonas de frontera entre Argentina, Chile y Bolivia registre mediante notas de campo (escritas y visuales) y entrevistas como el cuerpo migrante (los modos, las formas, las estéticas), se constituye en una experiencia límite (Le Breton, 2002). Manifiesto de las relaciones de poder en los rechazos y cruces de frontera, es mediante los *encuentros encarnados* que podemos captar las relaciones, tensiones y conflictos entre las migraciones y los intentos de regularlas (Scheel, 2013). Particularmente, en este escrito, examinamos la producción y regulación de los cuerpos migrantes a partir de las experiencias corporales en las fronteras (rechazos, cruces y circulaciones) en el espacio de confluencia entre Argentina, Chile y Bolivia. La propuesta consiste en poner en agenda la corporeidad como un proceso político en disputa, al centrar la atención en los modos en son producidos y regulados, analizando las dinámicas de poder que intervienen en su constitución y control³.

De este modo, esta propuesta de estudio busca poner en el centro de la discusión el cuerpo, como parte constitutiva de la *subjetividad migrante*. Comprendemos que el cuerpo migrante se encuentra en el centro de múltiples tensiones y dinámicas de poder que operan en las fronteras, las cuales no solo funcionan como barreras o exclusión, sino también performan cómo se producen, se perciben y regulan los movimientos. Preguntarse qué intereses se sirven cuando ciertos cuerpos son vistos como “amenazas”, “ilegales” o “indocumentados” y, qué experiencias corporales sustentan la migración de grupos sociales específicos (Silvey, 2005) son inquietudes que se presentan en este artículo.

A pesar de que existen diversos estudios sobre migraciones y fronteras en Sudamérica, se ha prestado menor atención a las formas en que el cuerpo de las personas migrantes se convierte en un sitio de disputa y control. De allí, que no solo se proponga poner acento en la potencia de un *giro corporal* (Castro Neira, 2024), sino promover nuevas aristas analíticas para comprender cómo se constituye la producción y regulación de cuerpos migrantes. De allí, que a partir del trabajo de campo (y su interpretación) construimos tres ejes sobre cómo son producidos

3 A similar comprensión llegó Castro Neira (2024). “In my previous field research, migrant bodies had always been visible. However, I had paid little attention to their importance as a vehicle for broader understanding. This began to change as I became aware of the physical and psychological effects that migrants suffered and expressed upon arrival at Mexico’s northern border. My perspective also changed when I began to think about the effects that I felt each time I visited the shelters or encampments and listened to migrants’ stories” (2024, p. 237).

y regulados los cuerpos migrantes como *criminalizables/-ados*, *desechables/-ados* y *victimizables/-ados*.

Para alcanzar los objetivos de este artículo hemos organizado la presentación en dos grandes ejes. Por un lado, presentamos algunas líneas de análisis para repensar el cuerpo como problema de investigación y exponer algunas producciones sobre el cuerpo migrante y las fronteras en los espacios latinoamericanos. Por otro lado, presentamos tres ejes contruidos a partir de una reinterpretación del trabajo de campo, en sintonía con una perspectiva centrada en la corporeidad.

El cuerpo como problema de investigación

El cuerpo ha sido un objeto de estudio en diversas disciplinas de las ciencias sociales, al ser incorporado, de manera más sistemática, desde mediados de los años de 1970 (Le Breton, 2002). Foucault, Elías, Bourdieu, Goffman, Douglas, Birdwhistell, Turner y Hall, propusieron en sus análisis al cuerpo como elemento particular. Le Breton (2002), en “La sociología del cuerpo”, realiza una cronología sobre cómo se incorporó la categoría cuerpo a las discusiones disciplinares. Señala tres etapas: una sociología implícita, donde el cuerpo es un elemento accesorio, secundario o sin mayor especificidad; una segunda etapa denominada, por el autor, como detallista, donde se proponen algunos elementos para el análisis y por un último una sociología (aplicada al) del cuerpo, donde de manera específica y sistémica se lo comprende e interpreta.

Según Le Breton, (1995) las sociedades occidentales están basadas en un borramiento del cuerpo, el cual aparece, se lo distingue, cuando este se vuelve problemático (por ejemplo, en situaciones de enfermedad). Esto se traduce en distanciamientos, ritos de evitamiento y reglas del contacto físico. Por su parte Bourdieu define la *hexis corporal* como la manera en que, mediante sus posturas, gestos, maneras de moverse y comportarse, expresa y reproduce el *habitus*. El cuerpo se convierte en una encarnación física de las estructuras sociales y las prácticas culturales en las que el individuo está inmerso. El autor lo entiende como un producto social, atravesado (penetrado) por la cultura, por relaciones de poder, de dominación, y de clase. Así,

[...] las propiedades corporales, en tanto productos sociales son aprehendidas a través de categorías de percepción y sistemas sociales de clasificación que no son independientes de la distribución de las propiedades entre las clases sociales: las taxonomías al uso tienden a

oponer jerarquizándolas, propiedades más frecuentes entre los que dominan (es decir las más raras) y las más frecuentes entre los dominados (Bourdieu, 1986, p. 185)⁴.

Desde el campo de la geografía, un trabajo seminal es la producción de Longhurst (1994), la cual plantea, desde una mirada feminista, que el cuerpo puede ser comprendido como espacio, lugar y territorialidad y avanza en la construcción de una “geografía corporizada”. Por su parte Jackson, (2015), analiza el modo en que las experiencias emocionales de los cuerpos migrantes situados se alteran con el tiempo y cómo la percepción pública de determinados cuerpos (no-nacionales) modifica los espacios en los que se materializan. Es decir, cómo el territorio se inscribe sobre, en y a través del cuerpo. Johnston & Longhurst, (2023) señalan que en el campo de la geografía el cuerpo se ha examinado como espacio desde mediados de la década de 1990, al desarrollar investigaciones que buscan explorar cuestiones relacionadas con la especificidad sexual, las diferencias entre estos, la subordinación social de las mujeres y las relaciones mutuamente constitutivas que existen entre los cuerpos y los lugares.

Según autores como Butler y Foucault, el cuerpo no es un ente pasivo; es, por el contrario, la materialización de las relaciones de poder, los discursos de control y las prácticas de resistencia o, en otros términos, una “tecnología política”. Butler, (2010), en “cuerpos que importan”, se pregunta ¿Cuáles y cómo son los cuerpos que no importan? ¿Cómo se construye la línea divisoria que separa a los sujetos que importan en la sociedad de los rechazados? En nuestro caso de estudio, ¿Cómo se piensa al migrante? ¿Como se lo constituye como un cuerpo productivo y su reducción funcional asociado (únicamente) al trabajo? El objetivo de estas preguntas, siguiendo el análisis de la autora, refiere a una omisión originaria en el pensamiento contemporáneo: la importancia de la materia, la nebulosa en la cual se inscribe el cuerpo. Se comprende que el cuerpo (migrante) no es solo objeto de regulación y control, sino que hay un proceso de disciplinamiento al cual se le indica cómo puede y debe vivir, habitar y transitar la ciudad. De allí, que “el sujeto se constituye a través de una fuerza de exclusión y abyección” (Butler, 2010, p. 20), es decir, no hay formación de sujeto sin que obren diversas normatividades, moldeadas por restricciones y mandatos, que producen identificaciones subjetivas.

4 “La relación entre los conceptos ‘habitus’ y ‘cuerpo’ en la bibliografía de Pierre Bourdieu es íntima y significativa: desde los orígenes del sentido que este autor le imprime al término se observa una intención de situar al ‘cuerpo’ como eje en la articulación entre el agente y el mundo” (Galak, 2010, p. 1).

Los estudios en torno al ejercicio del poder en clave biopolítica han ganado creciente importancia. Uno de los conceptos más influyentes en el análisis del cuerpo y el control es el de biopolítica, desarrollado por Foucault (2002). En el ámbito migratorio, la biopolítica hace referencia a cómo se regula la vida de las poblaciones, y cómo el control sobre la movilidad y el cuerpo de los migrantes es parte de las estrategias de gestión poblacional. Las fronteras se convierten en espacios donde este control biopolítico se ejerce con particular intensidad, a través de políticas que regulan quién tiene derecho a cruzar y quién no. Otra categoría asociada a la biopolítica es la de *anatomopolítica*. Esta categoría es más conocida con el nombre de poder disciplinario, en donde las técnicas de poder necesariamente van a estar centradas en el cuerpo de los individuos” (Gamero Aliaga, 2012, p. 106). De este modo, se ponen en juego una serie de tecnologías y dispositivos que operan para extraer la mayor utilidad económica y la mayor docilidad en términos políticos (Ocampo Giraldo & Silva Prada, 2018, p. 84).

En líneas generales, la biopolítica se ha sintetizado en el derecho de “hacer vivir y dejar morir”. Sin embargo, Aradau & Tazzioli (2020) complejizan la idea de biopolítica al adjetivarla como múltiple. Es decir, buscan captar la heterogeneidad de las tecnologías biopolíticas desplegadas para gobernar la migración, al comprender la gubernamentalidad de la migración más allá de oposiciones binarias como hacer vivir/dejar morir, biopolítica/necropolítica, inclusión/exclusión, deseabilidad/in-deseabilidad. En otras palabras, es necesario registrar diversas expresiones de poder (más allá de las dicotomías), las cuales coexisten al mismo tiempo y espacios. Estas formas de poder no son mutuamente excluyentes, sino complementarias y que contienen diversas materialidades.

La construcción del cuerpo como problema de investigación parece construirse en un ensamblaje de categorías, debido a los distintos enfoques que se pueden hacer. De allí que la comprensión del cuerpo migrante a partir de la caja de herramientas y en función del trabajo de campo realizado, refuerza, por un lado, la potencia de la producción, regulación y construcción social del cuerpo. Por el otro, el peso de la materialidad en las prácticas de control y vigilancia del movimiento. Resaltar la naturaleza corporizada de los encuentros (en conflicto/tensión) de las personas con los medios y métodos de control subraya tanto la materialidad como la situación de las prácticas que estos encuentros implican (Scheel, 2013). Por último, señalar algo que (intuitivamente) sabemos y que varias investigaciones advierten, a saber: que no todos los cuerpos son disciplinados de la misma manera. Como explica Hyndman la movilidad de todas las personas está sujeta a la configuración de las

relaciones del poder, más las condiciones de movilidad altamente restringidas, incluso de contención, son recurrentes para aquellos cuerpos que son criminalizados, racializados, desplazados y/o interpretados como una amenaza para la seguridad del Estado y su ciudadanía (Hyndman, 2000).

Cuerpo migrante y fronteras (latinoamericanas)

En América latina existe una amplia y profusa producción en torno al cuerpo y las emociones (Figari & Scribano, 2009; Scribano, 2016). Scribano señala la imposibilidad de reflexionar sobre los cuerpos y las emociones por separado (2012, p. 91). En particular, las investigaciones sobre el cuerpo en el campo de los estudios migratorios y de fronteras han estado menos desarrollado que en otros contextos de producción. Los avances más significativos se producen en el campo de los estudios feministas (Moreno Hernández et al., 2024; Silvey, 2005).

Así, encontramos el texto (que se desprende de su tesis doctoral), de Mancillas López (2020) la cual busca comprender, desde la antropología feminista del cuerpo, la migración boliviana en São Paulo (Brasil) a partir de diferentes registros corporales, “entendidos como un conjunto de prácticas cotidianas, festivas y religiosas que conforman [la] experiencia migratoria” (2020, p. 149). En el ámbito de la sociología de los cuerpos y las emociones existe la producción de María Emilia Tijoux, quien tiene una prolifera producción al analizar el cuerpo migrante racializado (principalmente en Chile). Particularmente, en un artículo en coautoría pone en tensión la imagen de cuerpo ideal y las distancias con otros cuerpos extraños (Tijoux & Barrios, 2019). Así, este puede volverse “objeto de rechazo y puede convertirse rápidamente en estigma cuando no cumple con el «canon ideal» o no se adecua a las «formas culturales» imperantes” (Tijoux & Barrios, 2019, p. 397). La autora manifiesta que las diferencias marcan al cuerpo-Otro como “una forma que deshumaniza, desposee de sentimientos y en ocasiones animaliza” (Tijoux, 2014, p. 3). Tomando elementos de esta propuesta analítica, Martínez Yáñez (2023) se circunscribe la presente investigación que busca rescatar las experiencias de niñas que han migrado al país y arribado a la ciudad de Concepción, Chile. El trabajo de campo se aborda desde una perspectiva cualitativa y biográfica, tomando elementos de la Sociología de los Cuerpos y las Emociones en la concepción de que cuerpo y emociones no pueden entenderse de manera disociada, aplicando así la técnica de los Mapas Corporales. La producción de información se realizó de manera pro-

gresiva siguiendo el formato de talleres, mediante la construcción de una línea de tiempo, seguido de escrituras biográficas, para, finalmente, confluír en el dibujo de los mapas corporales propiamente tal. Paralelamente, se accede a la interpretación que las niñas participantes otorgan a lo que han producido mediante una interacción dialógica. Entre los principales hallazgos de este estudio destacan los siguientes: el viaje migratorio como un espacio de vulnerabilidad transnacional, a su vez enmarcado dentro de una trayectoria migratoria forzada, que agrupa diferentes sensaciones tales como el miedo, dolor por separación (duelo migratorio, analiza las experiencias de niñas que han migrado Chile (particularmente a la ciudad de Concepción). Mediante técnica de mapas corporales, resalta que el cuerpo es sintiente, hablante y tiene memoria. Así, interpreta cómo el viaje migratorio se constituye en un “espacio de vulnerabilidad transnacional”, donde se presentan diferentes sensaciones tales como miedo, dolor por separación (duelo migratorio), estrés físico y mental, cansancio extremo. Asimismo, profundiza en la ambivalencia entre percibirse “persona vulnerable” o en permanente peligro e “infractora de la ley”.

Por otra parte, existen producciones que analizan las particularidades producidas en el contexto de la pandemia por COVID-19. Así, Álvarez Velazco & Varela-Huerta (2022) analizan la tensión/intensificación entre movilidad y control, durante dicho periodo, desde la escala del cuerpo. Particularmente, de mujeres migrantes irregularizadas en tránsito en los corredores de las Américas. Para este mismo período, Castro Neira (2024) desde una perspectiva biopolítica y etnográfica analiza, en la frontera de México y Estados Unidos, el papel de los cuerpos en la gestión fronteriza y migratoria. El autor construye tres situaciones corpóreas, a saber, los cuerpos explotados (laboralmente), los confinados/detenidos en centros de retención y los desaparecidos. El artículo comprende al cuerpo como una categoría productiva para analizar la migración y la contención de los movimientos migratorios, al entender tanto los efectos negativos resultantes sobre la subjetividad y los cuerpos de los migrantes como la forma en que éstos responden y desafían al sistema migratorio global. El autor concluye en la potencia de dar un *giro corporal* en los estudios fronterizos y migratorios, al poner en el centro de la discusión del régimen la subjetividad y el cuerpo migrante.

De este modo, encontramos estudios recientes que incorporan al cuerpo como categoría nodal. En términos generales, interpretamos que estas investigaciones nos permiten vislumbrar, nos dejan preguntas, sobre cómo las fronteras en Sudamérica han sido espacios de producción y regulación de los cuerpos. Asimismo, cómo las políticas de securitización no solo regulan (desigualmente) la movilidad de las per-

sonas, sino que afectan la manera en que los migrantes experimentan su corporalidad: cuerpos expuestos a condiciones extremas, enfermedades, dolores, cansancios, y violencia estatal y no estatal.

Producción y regulación de cuerpos migrantes en frontera (repensando el trabajo de campo)

En este apartado presentamos una tipología (posible) constituida a partir del trabajo de campo. Si bien los elementos se presentan de modo separado, están interrelacionados, y cada categoría se conecta y complementa entre sí. Así, construimos tres tipos, a saber, cuerpos *criminaliz-ables/-ados*, *desech-ables/-ados* y *victimiz-ables/-ados*. A partir de los aportes De Genova, (2002) y Álvarez Velazco, (2016), una característica distintiva de esta división analítica es el modo en que adjetivamos el cuerpo, utilizando los sufijos *-able* y *-ado*. El primero enfatiza la potencialidad: la posibilidad de que alguien pueda ser producido, tratado o percibido como criminal, desecho y/o víctima. El segundo destaca el resultado o estado después de ser interpelado y regulado por una acción, práctica o discurso específico. En ambos casos, se subraya la flexibilidad de esta atribución: es decir, no es una cualidad inherente, sino más bien una característica impuesta o asignada a ciertos cuerpos sociales.

Otra cuestión, asociada al trabajo de campo, es que las personas entrevistadas describen lo que sus cuerpos anuncian. Al comprender su presencia corporal como amenazante (en potencia o en efecto), las/los migrantes en sus narrativas presentan cierta planificación de sus movimientos para reducir la sospecha o disminuir su presencia como un otro-extraño.

Cuerpos criminalizables/-ados⁵

Entre mediados de septiembre de 2021 y principios de 2022, registre los hechos ocurridos alrededor de la manifestación “No+migrantes” (septiembre 2021)⁶ y presencie una segunda manifestación en contra de la inseguridad y en contra de la migración venezolana en enero de 2022⁷. Unas 4.000 personas marcharon por el

5 En América del Sur se han desarrollado diferentes investigaciones en torno a la idea de criminalización de las migraciones, véase: Domenech, 2015, 2020; Quinteros et al., 2021; Stang & Stefoni, 2016.

6 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58700359>

7 <https://www.pagina12.com.ar/398680-una-marcha-contra-la-migracion-venezolana-en-el-norte-de-chi>

centro de la ciudad, agitando banderas chilenas, al grito de “fuera los delincuentes” “que se vayan”. Durante la manifestación, un grupo de personas atacó a un grupo de migrantes, destrozando sus pertenencias y enseres.

En mis notas de campo, tome varios registros: uno de ellos fue el de una joven afrovenezolana que acampaba en la playa, otra que vendía caramelos en las calles de la ciudad y otra, colombiana, que se albergó en el campamento fronterizo:

Los chilenos piensan que todos somos ladrones. ¿Cómo ir en contra de eso? (Nota de campo, Ramona, venezolana, enero, 2022).

Yo trato de no hablar, así no se dan cuenta que soy venezolana [risas] (Entrevista, Josefina, venezolana, julio, 2022).

Ella también consumía droga (una trabajadora del albergue). Yo muchas veces la vi, pero como yo digo... Eso no me influía a mí, lo mío era mirar, observar y callar. Eso era lo mío en el refugio (Entrevista, Noelia, colombiana, julio, 2022).

Estas expresiones se repiten en mis notas de campo. Ante estas situaciones en donde se teme por su vida, intentan resguardarse de ciertos peligros. Al percibir el rechazo, las personas desarrollan estrategias de supervivencia que buscan minimizar el riesgo al que están expuestas. Muchas veces, estas estrategias consisten en adoptar conductas que les permitan intentar pasar desapercibidos, ya sea mediante la invisibilización de ciertos aspectos de su identidad, estética o el manejo cuidadoso de sus interacciones (por ejemplo, hablar poco). Esta búsqueda de invisibilidad, de construir posturas, gestos, maneras de moverse o de “pasar desapercibidos” emerge como una herramienta de resistencia en contextos donde se los percibe como una amenaza latente.

Esta construcción de criminalidad es reconocida por quienes son percibidos de esa manera (aunque en los registros realizados el criminal siempre es un otro). Al observar cómo los nacionales o los no venezolanos los perciben como sospechosos, se evidencia cómo los cuerpos de ciertos migrantes son producidos y representados como una amenaza. Se constituyen relaciones de poder (capilares) que se ejercen sobre la vida de las personas, más allá de los mecanismos directos de coerción. Se van desarrollando una serie de prácticas de dirección, gestión y regulación que moldea los comportamientos, pensamientos y modos de vida de los individuos. Esta idea se refuerza a partir de otros registros:

Un carabinero me comenta que ellos podían distinguir en el cruce entre los bolivianos y los venezolanos, porque los venezolanos son “el problema” (Nota de campo, frontera Colchane-Pisiga Bolívar, noviembre, 2021).

A mí el carabinero no sé qué me dijo y como no le entendí me mando por el bofedal, camine como 5 horas, casi muero. (Nota de campo, Rosario, boliviana, frontera Colchane-Pisiga Bolívar, mayo, 2022).

Estos registros enfatizan cómo ciertas prácticas y discursos entienden la migración en sí misma como un factor de peligro o amenaza; donde se deja entrever la articulación posible entre política criminal, migratoria y fronteriza, como parte de una estrategia articulada de control social, que tiende a potenciar los dispositivos de vigilancia, de contención y de regulación/gestión del movimiento (Domenech, 2015, 2020; Quinteros et al., 2021). Asimismo, la construcción de ciertas infraestructuras fronterizas (Rippa, 2020) como son los Complejo Fronterizo, como punto de control, las zanjas y vallas, la presencia policial y militar, los tanques y los centros de clasificación y espacios de confinamiento (Agier, 2020) se constituyen como mecanismos de control corpóreo de ciertos migrantes que son alcanzados como sospechosos y peligrosos para la sociedad.

Cuerpos desechables/-ados

Varios estudios señalan como ciertos cuerpos mediante procesos de deshumanización y animalización aparecen como des-rostrificados (Butler, 2010). De Genova (2002) al analizar la producción de la ilegalidad de las/los migrantes, analiza cómo se transforma a ciertos migrantes en una mano de obra hiperexplotable y desechable. Es decir, no se trata simplemente de una forma de exclusión, sino más bien formas de producción (percepción) de cuerpos prescindibles y sin valor dentro de una sociedad, quedando expuestos a vida precarias. Estévez, (2021) resalta que la desechabilidad de miles de refugiados se debe por “la subordinación del régimen internacional de asilo y refugio a la gestión global de la migración, así como la fragmentación de la categoría de asilo en diversos tipos de migración forzada” (2021, p.13).

Estos cuerpos son aquellos que, debido a su situación económica de pobreza, su origen nacional (principalmente venezolanos y colombianos), su género, su racialización, su estatus migratorio, son percibidos como pocos valiosos, potenciales sujetos abandonables “a su suerte”, carcelables, y sobre todo expulsables. Algunos registros al respeto:

Te recomiendo que no les des de comer a los venezolanos. Se abusan de tu buena voluntad (Nota de campo, Darío, chileno, septiembre, 2022).

Nosotros estábamos del lado de Colchane, en el primer espacio donde uno entra para entrar al refugio. Pensé que ya nos iban a dejar pasar para el refugio [centro de clasificación] y resulta que no, que era una expulsión. Una expulsión porque no iban a dejar pasar más nadie. Fue justo cuando habían matado a un camionero. Cuando se prendió el problema. Al camionero, que lo habían matado, que cuando el muchacho le dio el golpe al muchacho acá en Iquique [se refiere a un paro de camioneros en febrero de 2022⁸]. O sea, todo eso. Pero nosotros ¿qué culpa tenemos?, “No me importa, no me importa, ustedes no van a entrar”, nos dijo el de la PDI. 41 familias. O sea, nosotros estábamos ahí esperando que nos pasaran al refugio y a 41 familias nos sacaron de ahí, nos expulsaron. Ellos nos hicieron algo ahí, como que nos registraron la expulsión, pero yo volví a entrar después y volví a entrar por la PDI y no me dijeron nada. A mi yerno sí le hicieron problema... Mi yerno volvió a entrar por el refugio y lo volvieron a sacar a las 12 de la noche cuando estaban haciendo el registro de entrada. A nosotros no nos reseñaron, nos hicieron firmar un papel, nos tomaron foto y ya. Pero en la otra reseña que toman la huella de los 10 dedos y eso, cuando él estaba haciendo eso ahí lo agarraron. Salió uno de ellos [PDI] y le dijo “tú vas a salir, tu saliste deportado indefinidamente de Chile”. No sé por qué. Él había estado allí con nosotros la primera vez cuando nos deportaron, pero como que nosotros no salimos deportados. Como que a él sí lo registraron. Nosotros volvimos a pasar por la PDI, nos volvieron a tomar la foto, nos pararon. Yo decía “Dios mío” y rezaba... Yo estaba pensando que yo con la auto-denuncia iba a salir deportada. Pero esta vez tuvimos suerte (Entrevista sobre el cruce fronterizo entre Colchane_Pisiga Bolívar. Daniela, venezolana, julio, 2022).

La noción de “cuerpos desechables/-ados” está ligada a la biopolítica múltiple, al ejercerse de diversas maneras el poder sobre la vida y la muerte de las personas. Considerar un cuerpo desechable-ado, permite un distanciamiento y evitamiento del otro como humano. Al representarlo como peligroso o riesgoso para la sociedad pierde valor individual, y puede (potencialmente) ser descartado. Esto se asemeja la idea de expulsabilidad que desarrolla Domenech (2017), la cual destaca la importancia no solo del acto de expulsión como acontecimiento en sí mismo, sino cómo se vincula con la irregularidad, la amenaza latente y sentida de una posible expul-

8 El paro se movilizó a partir del reclamo por la muerte de un camionero de 22 años en Mejillones (ciudad en el Norte de Chile), tras un presunto enfrentamiento con tres venezolanos. El incidente provocó protestas y bloqueos de transportistas en varias partes del país, incluyendo el acceso al aeropuerto de Antofagasta, Iquique y la ruta que une Iquique con Alto Hospicio. <https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2022/02/12/se-registran-bloqueos-de-rutas-en-todo-el-pais-por-paro-de-camioneros-y-vuelos-desde-y-hacia-iquique-estan-suspendidos/>

sión del territorio, los tiempos de ejecución del traslado en caso de determinarse la deportación y sus disciplinamientos, tanto a nivel individual como colectivo.

Asimismo, se deja entrever criterios de deseabilidad o símbolos “de una binaridad y de una bilateralidad supuestamente perfectas entre un mundo deseable, normal, limpio y sano y un mundo global y absolutamente otro” (Agier, 2022, p. 208). Estos criterios varían en el tiempo y están sujetos a condiciones no solo sociopolíticas (a veces contingentes como el desarrollo de una marcha anti-inmigrantes), sino también a cuestiones de clase, origen nacional, fenotipo, racialización y género.

Cuerpos victimizables/-ados (o requirentes de ayuda humanitaria)

Diversas investigaciones en Sudamérica destacan la relación entre las prácticas humanitarias y las prácticas de control (Basualdo, 2021; Clavijo Padilla, 2017). Estos estudios respaldan el concepto de “humanitarismo fronterizo”, propuesto por Fassin, al referirse a intervenciones humanitarias que se despliegan en contextos de control fronterizo y migratorio, donde convergen prácticas de ayuda y mecanismos de vigilancia, restricción y deportación. En otras palabras, la asistencia humanitaria y el control migratorio se entrelazan, al punto de que las medidas de control pueden interpretarse como una extensión de las acciones humanitarias. En relación a los cuerpos migrantes, estos son objeto de un “humanitarismo fronterizo”, solo en la medida que sus cuerpos (estética, origen nacional, otros) son percibidos como víctimas según criterios de vulnerabilidad establecidas por los organismos internacionales y los Estados. Así, se registra en una nota de campo:

Llegamos al alojamiento donde estaban las personas venezolanas que iban a ser registradas para acceder a diferentes ayudas humanitarias. Al llegar se le solicita identificación. EL señor dice “Somos la familia F. L.”. Allí, el integrante del organismo internacional comienza a completar una planilla con los nombres, los apellidos de cada uno, le pregunta solo a él, no a su esposa ni sus hijos [2], pero él da los nombres y apellidos de todos. Es un registro por familia, se le solicita fechas de nacimiento, edad, lugar de nacimiento, de qué trabajaba, cuál es su educación, nivel de formación. Después de estas preguntas iniciales le da una bolsa con pañales para el hijo más pequeño, un kit para el niño. El señor agradece y le da bendiciones. También le entrega unas botellitas de agua, dos para cada uno. Se le sigue haciendo preguntas, él le empieza a contar un poco su viaje, va reconstruyendo por dónde fueron, se pide que aclare en qué momento salió de

Venezuela. Estos datos además de la planilla se cargan en una app de R4V. Le vuelve a pregunta cuál fue la fecha de salida y él señor F. le dice hace un mes y que ingreso por La Quiaca el sábado y estuvo en el alojamiento brindado por una agencia socia. Asimismo, se le pregunta cuál es su destino y si tiene gente [familiares y/o amigos] que lo estén esperando. La persona comenta que lo está esperando en una provincia de Argentina, la capital, que quizás allá tenga trabajo. Le pregunta también si ha recibido algún tipo de ayuda de alguna institución durante el viaje y él dice que no y le pregunta si tuvo asistencia médica durante el viaje y le dice que tampoco. Además, comento que su esposa estaba embarazada y no había tenido control médico alguno, se le pregunto tiempo de embarazo y se insistió la asistencia de un médico/a. Se realizó otras preguntas sobre salud y como se “cuidaban” en las relaciones sexuales. Esta pregunta incomodo al entrevistado. Le pregunta si habían tenido un buen viaje. Entonces él comenta que le habían robado en Colombia. Además, se le consulta cuando le había constado el viaje, después de hacer algunos cálculos estima unos 500 dólares. Se registra el gasto. También le pregunta, y registra, quien o como se había movido en la diferentes fronteras y tránsitos. Le comenta la posibilidad de acceder a transporte humanitario para llevarlo a destino. El señor agradece nuevamente (Nota de campo, norte argentino, observación de un registro para ayuda humanitaria, septiembre, 2021)⁹.

Es mediante el sufrimiento del cuerpo, en el tránsito y cruce de frontera (cansado, golpeado, afectado por la altura, deshidratado, etc.), que el migrante da síntomas para el reconocimiento en tanto sujeto-victima. Asimismo, se establecen otros criterios de vulnerabilidad, primando en estos tiempos el origen nacional: ser venezolano/a como requisito necesario para recibir la ayuda humanitaria. En este juego de reconocimientos, donde se determina si la persona solicitante de ayuda cumple con los criterios para ser registrada como tal (merecedora) y, por lo tanto, recibir protección y acceso a ciertos servicios y ayudas. Este proceso se fundamenta en la evaluación de las razones que llevaron a la persona a abandonar su país de origen, las dificultades enfrentadas durante el tránsito y las problemáticas experimentadas en el camino. Es inevitable que estas personas deban enfrentar condiciones de vida precarias y situaciones de padecimiento físico y emocional.

9 Esta nota de campo se realizó junto a Janneth Clavijo, ambas integrantes del proyecto de investigación: “Fronteras en disputa: políticas de control, prácticas de contención y experiencias y estrategias de movilidad en el espacio sudamericano”. Acreditado y financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) mediante subsidio PIP (Proyectos de Investigación Plurianuales). Director: Eduardo Domenech.

Reflexiones finales

La propuesta de este artículo consiste en poner en la agenda del campo de los estudios de migraciones y de fronteras la corporeidad como un proceso político (en disputa). Esta preocupación surge a partir del trabajo de campo realizado en las fronteras entre Argentina, Chile y Bolivia (2021-2023); el cual nos permitió repensar, poner atención, sobre los modos en que los cuerpos son producidos y regulados en los espacios fronterizos (cruces, rechazos, circulación). Para esto reconstruimos el cuerpo como problema de investigación para luego avanzar en las producciones latinoamericanas. Posteriormente, reinterpretamos el trabajo de campo en clave corporal y construimos tres tipos de cuerpos (problemáticos), a saber: aquellos considerados criminalizables/-ados, desechables/-ados y victimizables/-ados. El análisis de las migraciones mediante este lente permite comprender cómo las dinámicas de poder se inscriben en la materialidad de los cuerpos migrantes.

A partir de estas interpretaciones sostenemos, primero, que las subjetividades se constituyen, en parte, mediante los cuerpos. En una serie de tecnologías y dispositivos que operan para extraer la mayor utilidad económica y, a su vez, obtener cuerpos dóciles en términos políticos. Asimismo, en este juego, desigual, los cuerpos no solo se ven afectados por la violencia de prácticas fronterizas estatales, y experimentan procesos de fronterización en centros de clasificación y espacios de confinamiento, si no también pueden desafiar los dispositivos de control, vigilancia y seguridad.

Segundo, comprendemos las subjetividades migrantes como “fronteras hecha cuerpo”¹⁰. Es decir, las experiencias de cruce, rechazo y circulación de/en las fronteras, articuladas a procesos sociohistóricos particulares se incorporan en los cuerpos de las personas, moldeando gestos, posturas, hábitos, emociones y maneras de interactuar. El cuerpo no es simplemente una entidad biológica, sino un lugar en el que se inscriben los procesos de fronterización. Estos moldean/marcan las experiencias, y orientan la manera de estar y actuar en el mundo.

Por último, interpretamos que los cuerpos migrantes se encuentran en constante *disputa*. Los cuerpos, de ciertos, migrantes *importan* (no necesariamente en términos positivos) cuando activan la maquinaria humanitaria, criminal-penal, migratoria y fronteriza. Si bien, para las sociedades de tránsito y destino pueden ser considerados “indeseables” (cuerpos criminalizados desechados y/o victimizados),

10 Esta expresión se reformula a partir de aquella frase que describe al habitus como “la historia hecha cuerpo” en *Meditaciones pascalianas* (Bourdieu, 1999, p. 127).

para ciertas estructuras de control y asistencia, su existencia es necesaria para justificar (parte de) su continuidad. Es decir, el cuerpo migrante entra en una disputa de vida-muerte: mientras ciertos sujetos desean su muerte (política y/o física), otros necesitan ineludiblemente de su existencia para sostener (y, en algunos casos, aumentar) su propia operatividad.

A partir de estos análisis, esta propuesta teórico-metodológica aspira a contribuir al campo de los estudios migratorios y fronterizos. En un contexto marcado por la creciente militarización de las fronteras y la criminalización de la migración, resulta fundamental buscar herramientas alternativas que permitan reinterpretar cómo las políticas configuran las experiencias físicas y emocionales de las personas en movimiento. Se trata de una denuncia de las formas de violencia, las desigualdades estructurales y las prácticas de deshumanización que permiten tratar algunas vidas como menos valiosas, o incluso sacrificables, en beneficio de un orden social, económico y político predominante.

Bibliografía

- Agier, M. (2020). *Managing the Undesirables. Refugee Camps and Humanitarian Government*. Polity Press.
- Agier, M. (2022). Indeseable, un concepto político. *Diarios del terruño. Reflexiones sobre migración y movilidad*, 13, 208-212.
- Álvarez Velazco, S. (2016). ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales. *Ecuador Debate*, 97, 155-171.
- Álvarez Velazco, S., & Varela-Huerta, A. (2022). En el camino, ¿si nosotras no cuidamos, quién entonces? Mujeres, epidemiología popular migrante y economía del cuidado en los corredores migratorios de las Américas en tiempos de COVID-19. *Revista Tramas y Redes*, 2. <https://doi.org/10.54871/cl4c203a>
- Aradau, C., & Tazzioli, M. (2020). Biopolitics Multiple: Migration, Extraction, Subtraction. *Millennium*, 48(2), 198-220. <https://doi.org/10.1177/0305829819889139>
- Basualdo, L. (2021). Humanitarismo. En Jiménez Zunino & Trpin (coords.) *Pensar las migraciones contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje* (pp. 159-169). Teseo.
- Bourdieu, P. (1986). Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En Bourdieu, P. *Materiales de Sociología Crítica* (pp. 183-194). La Piqueta.

- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Paidós.
- Castro Neira, Y. (2024). Governed bodies, discarded bodies: Notes for an analysis of contemporary migrations during Covid-19. *Politics*, 44(2), 235-251. <https://doi.org/10.1177/02633957231165704>
- Clavijo Padilla, J. (2017). *Políticas de refugio y asilo en Sudamérica: Ambivalencias de la categoría de refugiado en la Argentina*. Tesis doctoral -CEA.
- De Genova, N. (2002). Migrant “Illegality” and Deportability in Everyday Life. *Annual Review of Anthropology*, 31(1), 419-447. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>
- Domenech, E. (2015). Inmigración, anarquismo y deportación: La criminalización de los extranjeros indeseables en tiempos de las grandes migraciones. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 23(45), 169-196.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica. Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociologia e Política*, 8(1), 19-48.
- Domenech, E. (2020). La “política de la hostilidad” en Argentina: Detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21, 1-25. <https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- Estévez, A. (2021). Del refugiado al migrante forzado: La legalización del migrante desechable. *Nómadas*, 54(13), 12-29. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n54a1>
- Figari, C., & Scribano, A. (2009). *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s): Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. CLACSO y Ediciones CICCUS. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/13041>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Galak, E. (2010). Habitus y cuerpo en Pierre Bourdieu. ¿Historia, naturaleza, política, arqueología, genealogía? *VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología*, 1-17.
- Gamero Aliaga, M. (2012). Configuraciones políticas del cuerpo: Una aproximación sobre la anatomopolítica y la biopolítica desde la óptica Michel Foucault. *Revista Estudios Cotidianos*, 1(1), 6-12.

- Hyndman, J. (2000). *Managing Displacement: Refugees and the Politics of Humanitarianism*. University of Minnesota Press.
- Jackson, L. (2015). Experiencing exclusion and reacting to stereotypes? Navigating Borders of the Migrant Body. *Area*, 1-8, 292-299. <https://www.jstor.org/stable/24812223>
- Johnston, L., & Longhurst, R. (2023). *A geografia mas pintima: O corpo*. En Silva, Ornat & Chimin Junior (orgs.) *Corpos & geografia. Expressões de espaço encarnados* (pp. 41-66). Todapalavre Editora. <https://hdl.handle.net/10289/15957>
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Nueva Visión.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo* (Primera). Nueva visión.
- Longhurst, R. (1994). The geography closest in□the body... the politics of pregnancy. *Australian Geographical Studies*, 32(2), 214-223.
- Mancillas López, Y. (2020). Migración-cuerpo-género: Breves reflexiones teórico-metodológicas. Inmigración boliviana en São Paulo, Brasil. *Cognita. Revista Política, Gobierno y Sociedad*, 4, 145-164.
- Martínez Yáñez, C. (2023). *Cuerpos sintientes en movimiento. Experiencias migratorias de niñas venezolanas de Concepción, Chile*. Tesis, Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/196972/Cuerpo-sintientes-en-movimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno Hernández, H. C., Cordero Díaz, B. L., Morales Vargas, M. J., & Valencia López, M. (2024). Mujeres trans en tránsito: Experiencias migratorias de subjetivación política. En *Múltiples violencias en América Latina y el Caribe. Géneros, disidencias y alteridades* (pp. 113-188). CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/250589/1/Multiples-violencias.pdf>
- Ocampo Giraldo, H. D., & Silva Prada, D. F. (2018). *Cuerpos cercados. Tecnologías y ethos en la obra de Foucault (1973-1979)*. UNIMINUTO.
- Quinteros, D., Dufraix, R., & Ramos Rodríguez, R. (2021). Criminalización de las migraciones. En Jiménez Zunino & Tripin (Eds.), *Pensar las migraciones contemporáneas: Categorías críticas para su abordaje*. TeseoPress. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/criminalizacion-de-las-migraciones/>
- Rippa, A. (2020). *Borderland Infrastructures. Trade, Development, and Control in Western China*. Amsterdam University Press.

- Scheel, S. (2013). Studying embodied encounters: Autonomy of migration beyond its romanticization. *Postcolonial Studies*, 16(3), 279-288. <https://doi.org/doi:10.1080/13688790.2013.850046>
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111.
- Scribano, A. (2016). Cuerpos, Emociones y Sociedad en Latinoamérica: Una mirada desde nuestras propias prácticas. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 8(20), 12-26.
- Silvey, R. (2005). Borders, Embodiment, and Mobility: Feminist Migration Studies in Geography. En Nelson & Seager *A Companion to Feminist Geography* (pp. 138-149). Blackwell Publishing.
- Stang, M. F., & Stefoni, C. (2016). La microfísica de las fronteras. Criminalización, racialización y expulsabilidad de los migrantes colombianos en Antofagasta, Chile. *Astrolabio*, 17, 42-80. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n17.15781>
- Tijoux, M. E., & Barrios, J. R. (2019). Cuerpos inmigrantes, cuerpos ideales. El racismo y la educación en la construcción de la identidad. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(3), 397-405. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300397>